



AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE SANCHO PÉREZ

ANUNCIO de 5 de noviembre de 2020 sobre aprobación de la Oferta de Empleo Público de 2020. (2020081233)

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 30 de octubre de 2020 se ha aprobado la Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio 2.020, según el siguiente detalle:

Funcionarios de carrera:

Grupo	Subgrupo	Escala	Subescala	N.º Vacantes	Sistema de Acceso
C	C1	ADM/GRAL	Administrativa	2	Concurso-Oposición

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo a los interesados que contra dicha resolución podrán interponer recurso potestativo de reposición ante esta Alcaldía, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación.

También podrán interponer alternativamente recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo con sede en Badajoz, en el plazo de dos meses, de conformidad con lo establecido en los artículos 30, 114-c) y 112.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 8, 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En caso optar por la interposición del recurso de reposición no podrán interponer el recurso contencioso-administrativo hasta que se haya notificación la resolución expresa del recurso de reposición o haya transcurrido un mes desde su interposición sin haber recibido la notificación, fecha en que podrá entenderse desestimado por silencio administrativo.

Puebla de Sancho Pérez, 5 de noviembre de 2020. El Alcalde, JOSÉ AGUSTÍN REJA RODRÍGUEZ.